



Exp. 01/2018/1358

RESOLUCION N° 1686/018

Colonia, diciembre 5 de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 50/018 relativo a abastecer a la Intendencia de Colonia del equipamiento informático necesario para mejorar la infraestructura tecnológica de sus diversas oficinas.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 539.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

===== R E S U E L V E =====

I) ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 539 a las Empresas *Vantec S.A., los ítems 1 y 2; Romis S.A., el ítem 3; Iuxta S.R.L., los ítems 4 y 5; Sonda Uruguay S.A., el ítem 7 y a Conatel S.A., los ítems 6 y 8.*-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

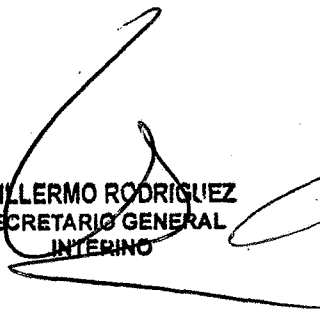
IV) Cumplido, solicítense a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----



17

V) Fecho, siga al Departamento de Hacienda y Administración para la supervisión del contrato.-----




GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO


Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

12 DIC. 2018